



# CORRECCIONAL JUVENIL DE OREGON



## Declaración de la política

### Parte II: servicios juveniles (Centros)

Asunto:

#### Prevención de incendios y evacuación del centro

Sección – Número de política:

**C: seguridad – 2.0**

Sustituye a:

**II-C-2.0 (09/12)**

**II-C-2.0 (10/11)**

**II-C-2.0 (12/04)**

**II-C-2.0 (11/96)**

Fecha de  
entrada en  
vigencia:

**02/01/2021**

Fecha de la última  
revisión/actualización:

**Ninguna**

**Normas y referencias relacionadas:**

- [Reglas administrativas de Oregon \(Oregon Administrative Rules \(OAR, por sus siglas en inglés\)\) 437-002-0043](#)  
(Plan de prevención de incendios)
- [Código contra incendios de Oregon de 2019](#)  
(Capítulo 4: planificación y preparación en caso de emergencias)
- Normas basadas en el rendimiento (Performance-based Standards (PbS, por sus siglas en inglés)) *para las correccionales y centros de detención juveniles*; de Seguridad;
- Asociación Correccional Americana, *Normas para las correccionales juveniles*; 4-JCF-1B-03 (Capacitación y evacuación en caso de incendio y por emergencia); 4-JCF-1B-04 (Prevención de incendios)
- [Política de la Correccional Juvenil de Oregon \(Oregon Youth Authority \(OYA, por sus siglas en inglés\)\)](#):  
I-C-7.1 (Plan de acción de emergencia; Plan de continuidad del negocio)
- [Documento adjunto A](#): Modelo del plan de prevención de incendios y evacuación de los centros de la OYA  
[Documento adjunto B](#): Modelo de identificación de peligros potenciales de incendios en los centros de la OYA

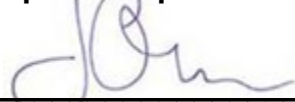
**Procedimientos relacionados:**

- [Protocolo de funcionamiento local del centro](#)

**Responsable de la política:**

Administrador de Recursos Humanos  
(Administrador de seguridad y salud)

**Aprobada por:**

  
Joseph O'Leary, director

#### I. PROPÓSITO:

Esta política establece normas para las prácticas de prevención de incendios en los centros de la OYA y el proceso de evacuación del edificio.

#### II. DEFINICIONES DE LA POLÍTICA: ninguna.

### III. POLÍTICA:

Cada centro de la OYA debe mantener planes de prevención de incendios y evacuación para reducir el riesgo de incidentes relacionados con el fuego y proporcionar un proceso de evacuación eficiente. Estos planes se deben revisar anualmente y actualizarse cuando sea necesario.

Durante un incendio u otros acontecimientos que pongan en peligro la vida, la seguridad de los jóvenes y del personal es primordial. En todos los casos, es más importante salvaguardar a las personas que a los bienes.

### IV. NORMAS GENERALES:

#### A. Plan de prevención de incendios

Los supervisores deben informar al personal de cualquier peligro de incendios en sus áreas de trabajo y del plan de prevención de incendios relacionado cuando el personal sea asignado por primera vez a un trabajo.

Consulte el [documento adjunto A](#) (Modelo del plan de prevención de incendios y evacuación de los centros de la OYA) y [documento adjunto B](#) (Modelo de identificación de peligros potenciales de incendios en los centros de la OYA) para ver ejemplos.

Cada centro debe tener un plan de prevención de incendios que contemple lo siguiente:

1. Una lista de todos los peligros principales de incendio, incluidos los procedimientos adecuados de manipulación y almacenamiento de materiales peligrosos, las posibles fuentes de ignición y su control, y el tipo de equipo de protección contra incendios necesario para controlar cada uno de los principales riesgos;
2. Los procedimientos para controlar las acumulaciones de materiales de desecho inflamables y combustibles;
3. Los procedimientos para el mantenimiento regular de las medidas de seguridad en los equipos que producen calor para evitar la ignición accidental de materiales combustibles;
4. Los procedimientos de vigilancia de incendios que se activan cuando otros medios de protección contra incendios están fuera de servicio (es decir, alarmas de incendio, detectores de humo, rociadores contra incendios);
5. Los nombres o puestos de trabajo del personal responsable de comunicarse con los bomberos durante un incendio;

6. Los nombres o puestos de trabajo del personal responsable del mantenimiento de los equipos para prevenir o controlar las fuentes de ignición e incendios; y
7. Los nombres o puestos de trabajo de los responsables del control de los peligros de las fuentes de combustible.

B. Plan de evacuación

Cada centro debe tener un plan de evacuación por escrito, el cual lo aprueba el coordinador de gestión de emergencias de los centros o el coordinador de preparación para catástrofes, preparado en caso de incendio o emergencia grave. El plan de evacuación debe revisarse anualmente, actualizarse si es necesario y volverse a enviar a la jurisdicción local contra incendios y a otras agencias de respuesta.

Consulte el [documento adjunto A](#) (Modelo del plan de prevención de incendios y evacuación de los centros de la OYA).

El plan de evacuación de cada centro debe incluir lo siguiente:

1. La ubicación de los planos de los edificios/las habitaciones;
2. La ubicación del plan publicado a la vista del público;
3. Los simulacros de incendio mensuales en todos los lugares ocupados del centro;
4. Los simulacros del personal para la evacuación de los jóvenes;
5. El uso de señales de salida o flechas direccionales para el flujo de tráfico; y
6. Las instrucciones especiales para la evacuación de los jóvenes de alta seguridad.

C. Los simulacros de incendio deben realizarse de forma irregular, como mínimo una vez al mes en cada unidad de vivienda.

1. Los simulacros deben incluir la evacuación de los jóvenes y del personal de cada edificio.
2. Los simulacros se deben documentar.
3. Todos los edificios deben tener una ruta de evacuación planeada que se encuentre publicada cerca de cada salida.
4. Las salidas de emergencia ante incendios deben estar libres de obstáculos.

5. Como mínimo, debe haber dos personas disponibles para ayudar a cualquier persona que pueda tener dificultades o limitaciones para salir del edificio durante una evacuación.
  6. El personal debe contabilizar a los miembros del personal y los jóvenes en el momento de la evacuación del edificio.
  7. El personal debe seguir el protocolo local para el funcionamiento de emergencia aplicable o el apagado del equipo antes de la evacuación (por ejemplo, energía, gas, agua).
- D. Cada área de trabajo y unidad de vivienda debe estar equipada con al menos un extintor de incendios o de conformidad con el código contra incendios.
1. Cada extintor se debe inspeccionar al menos una vez al mes.
  2. Cada extintor se debe inspeccionar anualmente por un funcionario local o estatal u otra persona competente.
  3. Capacitación:
    - a) El personal nuevo del centro debe recibir capacitación sobre el uso de los extintores durante la orientación para empleados nuevos.
    - b) La administración del centro debe asegurarse de que el personal del centro reciba una capacitación anual de actualización en la extinción de incendios.

## V. PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO LOCAL REQUERIDO: SÍ

Cada centro debe elaborar por escrito un plan de prevención y evacuación de incendios, tal como se describe en el [documento adjunto A](#) (Modelo del plan de prevención de incendios y evacuación de los centros de la OYA). Esto puede reflejarse en el Plan de acción de emergencia del centro.

## **I. ALCANCE**

Cada centro de la OYA debe tener un plan de prevención y evacuación de incendios para reducir el riesgo de incidentes relacionados con el fuego y proporcionar un proceso de evacuación eficiente. Este plan se debe revisar anualmente y actualizarse cuando sea necesario.

## **II. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

Se le debe informar al personal sobre el plan de prevención de incendios del centro y de cualquier peligro de incendio en sus áreas de trabajo cuando se le asigne un trabajo por primera vez.

- 1 Enumere los posibles peligros de incendio asociados por área de trabajo (por ejemplo, oficinas, unidades de vivienda, cocina, clínica, mantenimiento, almacén, escuela).
  - Se adjuntan listas de peligros de incendio (por ejemplo, papel, plástico, productos inflamables, líquidos combustibles, aparatos eléctricos, calentadores, regletas).

Consulte el [documento adjunto B](#), Modelo de identificación de peligros potenciales de incendios en los centros de la OYA)
2. Describa los controles para evitar la acumulación de materiales de desecho inflamables y combustibles (por ejemplo, desechar adecuadamente, papel, plástico, líquidos inflamables y combustibles de forma rutinaria).
3. Describa cómo se mantendrán regularmente las medidas de seguridad en los equipos que producen calor para evitar la ignición accidental de materiales combustibles (por ejemplo, inspecciones de los tomacorrientes, regletas, equipos y aparatos eléctricos).
4. Enumere al personal responsable del mantenimiento y la inspección de los equipos y sistemas instalados para prevenir o controlar las fuentes de ignición y los incendios (por ejemplo, extintores, alarma contra incendios, rociadores, mangueras contra incendios). Enumere la frecuencia con que se realizan el mantenimiento y las inspecciones.
5. Describa el proceso de vigilancia de incendios y la frecuencia de las verificaciones de rutina cuando el sistema de alarma contra incendios no funciona o está desconectado (por ejemplo, verificaciones de área, notificación y documentación).

## Documento adjunto A: modelo del plan de prevención de incendios y evacuación de los centros de la OYA

---

El proceso de vigilancia de incendios incluye lo siguiente:

- a) debe llamar a los bomberos locales cuando se sepa que el centro va a entrar en estado de vigilancia de incendios;
  - b) Designar al menos a un miembro del personal para que realice rondas de vigilancia cada 15 minutos en todas las áreas/edificios en los que el sistema de protección contra incendios no funcione;
  - c) Asegurarse de que el(los) miembro(s) de la vigilancia de incendios tenga(n) un medio de comunicación aceptable (por ejemplo, radio, teléfono celular);
  - d) Asegurarse de que las actividades de vigilancia de incendios se registran indicando el nombre del miembro o miembros del personal que han realizado la vigilancia de incendios, la hora de cada actividad y la descripción de la actividad realizada; y
  - e) Continuar la vigilancia del incendio hasta que las circunstancias que lo iniciaron hayan cesado, y el departamento de bomberos haya sido notificado, para cancelar la vigilancia del incendio.
6. Describa el almacenamiento adecuado de las sustancias químicas (por ejemplo, almacene por separado las sustancias químicas líquidas/secas, utilice los gabinetes de almacenamiento aprobados para líquidos inflamables/combustibles específicos, fije los contenedores específicos a la pared).
  7. Enumere al personal responsable de controlar los peligros de las fuentes de combustible:
  8. Las rutas de evacuación se encuentran publicadas en todos los lugares.
  9. Las inspecciones del Comité de Seguridad deben incluir la inspección del plan de prevención de incendios y evacuación.

### III. PLAN DE EVACUACIÓN

1. Señalar la ubicación de los planos de los pisos del edificio:
2. Señalar la ubicación del plan de evacuación publicado a la vista del público:

## Documento adjunto A: modelo del plan de prevención de incendios y evacuación de los centros de la OYA

---

3. Cada edificio del centro realizará un simulacro de evacuación mensual y lo documentará. Describir cómo el centro documentará estos simulacros.
4. El siguiente personal coordinará las evacuaciones para garantizar una salida segura y eficiente de los edificios:
5. Cada edificio tendrá áreas designadas para que las personas se reúnan después de evacuar el edificio. Señalar las áreas de reunión de cada edificio:
6. Describir las instrucciones especiales para la evacuación de los jóvenes de alta seguridad (si procede):
7. El siguiente personal contabilizará a los jóvenes, al personal, a los voluntarios y a los visitantes, en su edificio en caso de evacuación y transmitirá la información bajo este método:
8. El siguiente personal está designado para garantizar que no se vuelva a entrar al edificio o edificios evacuados:
9. El protocolo de notificación al 9-1-1 durante un evento de incendio (por ejemplo, llamar al control central, a la seguridad o al 9-1-1):
  - a) El personal del edificio notifica:
  - b) El control central notifica:
  - c) La persona designada para dirigir o acompañar a los servicios de emergencia al lugar:
  - d) La función del personal de primeros auxilios en el lugar (por ejemplo, la seguridad, el médico):
  - e) El personal capacitado puede intentar apagar un incendio pequeño con un extintor después de hacer sonar la alarma. La evacuación inmediata se debe producir de igual manera.

**IV. Notificación a las autoridades en caso de incendio o evacuación:**

1. El personal/departamento designado para notificar a los administradores del centro/oficial del día:
  
2. El personal/departamento designado para notificar al asistente del director de los servicios del centro:
  
3. El personal/departamento designado para notificar a otras agencias; y a qué agencias notificar (por ejemplo, al jefe de bomberos, a la policía estatal):
  
4. Otras notificaciones:
  - El administrador de seguridad y salud de la OYA (Evalúa el estado de salud del personal)
  - El personal de los Servicios de Salud de la OYA (Evalúa el estado de salud de los jóvenes)
  - El administrador de la planta física de la OYA (Evalúa el/los edificio/s)



